

3075

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA PARA
"MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE
LA PISCINA MUNICIPAL DE CONCHALI
PARA TEMPORADA 2014".-

CONCHALI, = 2 DIC. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.935 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.829 del 12.11.13.
que aprobó Bases y Llamó a Propuesta Pública; Memorándum N° 700, del 28.11.2013, de la
SECPLA; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley
N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública
"MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CONCHALI
PARA TEMPORADA 2014" ID: 2581-49-LE13, a la empresa MSV Ingeniería,
Construcción y Comercialización Compañía Limitada, R.U.T. N° 76.311.790-1, por un
monto \$ 34.678.561.- (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 40 días corridos, de
acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/ACU/jqa.

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Finanzas

TESMU- SECPLA - Administración Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

MEMORANDUM N° 700 /2013.

CONCHALI, 28 NOV 2013

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALI

DE : DIRECTORA DE SECPLA

REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Propuesta Pública "MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE CONCHALI PARA TEMPORADA 2014".
ID: 2581- 49 - LE13.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, adjudicar dicha Propuesta a la empresa indicada en el punto N° 5 del Acta de Evaluación.

Saluda atentamente a Usted,


NATALIA GARAY RIZARRO
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

NGP/MMS/DAR/mmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: D.O.M.
- Archivo (2)

ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA PÚBLICA**“MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ”, PARA TEMPORADA 2014.
ID N° 2581-49-LE13.****1. ANTECEDENTES PROCESO ADMINISTRATIVO**

- 1.1. Por Decreto Exento N° 1.829, del 12 de noviembre de 2013, se aprueban las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes para llamar a propuesta pública: **“MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ”, PARA TEMPORADA 2014.**
- 1.2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, se publicaron el día 12 de noviembre del 2013, en el portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl, identificados con el ID N°2581-49-LE13.
- 1.3. En el proceso de licitación, se recibieron consultas por parte de los oferentes, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, estas se respondieron por el mismo portal.
- 1.4. Debido que esta licitación pública supera las 500 U.T.M. requiere de la aprobación del Concejo Municipal, según lo estipulado en la Ley N° 18.695, art. 65 letra (i).

2. APERTURA ELECTRÓNICA DE LA PROPUESTA

- 2.1. El día 22 de noviembre de 2013, a las 15:30 hrs., en la Comuna de Conchalí, se procedió a la apertura electrónica de la propuesta **“MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ”, PARA TEMPORADA 2014.**
- 2.2. Los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, solicitados en la Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, fueron recibidos, a través, del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl; la Boleta de Seriedad de la Oferta fue recibida en la oficina de partes de la Municipalidad de Conchalí, ubicada en Avda. Independencia N° 3499.
- 2.3. En esta propuesta pública, se recibieron tres (3) ofertas, de acuerdo al detalle siguiente:

OFERTA N° 1	ACEPTADA
OFERENTE	MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA
RUT	76.311.790-1
OBSERVACIONES	Sin Observaciones

OFERTA N° 2	ACEPTADA
OFERENTE	SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS ÓPTIMA SPA.
RUT	76.219.289-6
OBSERVACIONES	Sin Observaciones

OFERTA N° 3	RECHAZADA
OFERENTE	ROSA ESTER LARAMBUENA CANCINO
RUT	15.457.688-6
OBSERVACIONES	No presenta los siguientes anexos administrativos exigidos en las Bases Administrativas punto N° 4.2.1: <ul style="list-style-type: none">• Copia de pago de la patente municipal al día.• Certificado oficial de los antecedentes comerciales del boletín de informaciones comerciales de la Cámara de Comercio de Chile.• Certificado de la Dirección del Trabajo, actualizado máximo al mes anterior al de la apertura de esta propuesta, que acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales por parte del oferente.

3. COMISIÓN EVALUADORA

- 3.1. El día 26 noviembre de 2013, en la Comuna de Conchalí, se constituyó la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas, punto N° 4.4.1, para evaluar los Antecedentes Administrativos, Económicos y Técnicos de la presente licitación, y realizar una propuesta de adjudicación de la propuesta pública **“MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ”, PARA TEMPORADA 2014.**, al Señor Alcalde, con el fin de que sea ratificada o rechazada.
- 3.2. Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son: **Natalia Garay Pizarro**, Secretaria Comunal de Planificación; **René Alfaro Silva**, Director de Obras Municipales y **Mirencho Videla Maluenda**, Directora de Administración y Finanzas.

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Admisibilidad de la Oferta

Analizados los antecedentes anexados por los oferentes: **“MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA”** y **“SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA SPA”** los cuales cumplen con el proceso de apertura electrónica en el portal de compras públicas, se constata en ambas ofertas que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos publicados, por tal, las ofertas son admisibles para el proceso de evaluación.

4.2. Evaluación de la oferta

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, punto N° 17, la oferta será evaluada con las ponderaciones siguientes:

Nº	Criterio	Ponderación (%)
1	PRECIO	50
2	EXPERIENCIA (1)	20
3	PLAZO DE EJECUCIÓN	20
TOTAL		90

(1) La ponderación criterio de evaluación Nº 2 "Experiencia", presenta inconsistencia con la suma de los sub criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas punto Nº 17.1.2. **Los tres sub criterios suman 20% y no 30% que es lo informado para el criterio "Experiencia".**

Por lo anterior y en consideración a los principios de estricta sujeción a las Bases y de trato igualitario hacia los oferentes, se evaluará respetando las ponderaciones indicadas para cada sub criterio de evaluación de la "Experiencia", de esta forma la sumatoria total de todos los criterios de evaluación será de un 90%, no alterando la pauta de evaluación, con esto, aparte de establecer que cada uno de los oferentes sea evaluado por un mismo ponderador (20%), el resultado de prelación entre empresas no se altera frente a la alternativa de aplicar un ponderador de 30%

4.2.1. CRITERIO Nº1 - Precio Oferta (50%):

En la evaluación de las ofertas se aplica el "Análisis de Mínimo Precio", donde se considera la relación entre cada oferta y la de menor precio, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje (Precio)} = \left[\frac{\text{Menor Precio}}{\text{Precio Evaluado}} \right] * 100 * 0,50$$

De manera tal de que el mayor puntaje lo obtiene el oferente que posea el menor precio.

Evaluación Criterio Nº1- Precio Oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL \$ (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	34.678.561	100	50
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	34.897.325	99,37	49,69

4.2.2. CRITERIO Nº 2 – Experiencia en el Rubro:

En este componente, se privilegiarán a las entidades postulantes que puedan demostrar experiencia comprobada, y ya realizada en un 100%, en la ejecución de proyectos de igual o similar naturaleza a la del proyecto a licitar, en el territorio nacional, mediante contratos, documentos de recepción de las obras o certificados de la Institución Mandante del Contrato, de acuerdo a lo indicado en la letra e) del punto 4.2.2 de las Bases Administrativas. Este ítem se evaluará a través de los siguientes criterios:

4.2.2.1 **SUB CRITERIO N° 1 – Años de Experiencia (5%):**

Se evalúan los años de experiencia de los participantes, contabilizados a partir del inicio de obras de la experiencia más antigua. El puntaje está dado según el siguiente orden:

- 0 – a menos de 1 años o no informa = 0 puntos;
- 1 – a menos de 2 años = 30 puntos;
- 2 – a menos de 5 años = 50 puntos;
- 5 – a menos de 10 años = 80 puntos;
- 10 años y más = 100 puntos.

$$\text{Puntaje Ponderado} = \text{Puntaje obtenido} \times 0.05$$

Evaluación Sub Criterio N°1 – Años de Experiencia:

OFERENTE	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	4	50	2,5
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	0	0	0

4.2.2.2 **SUB CRITERIO N° 2 – Superficie Construida (S.C) 5%:**

Este sub criterio se escalonará de menor a mayor cantidad de metros cuadrados construidos en los últimos 5 años (contados desde el acto de apertura hacia atrás), el puntaje es como sigue:

$$\text{Puntaje (S.C)} = \left[\frac{\text{Superficie Evaluada}}{\text{Mayor Superficie}} \right] * 100 * 0,05$$

Donde superficie = M2 construidos.

Evaluación Sub Criterio N°2 – Superficie Construida:

OFERENTE	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	14.315 (²)	0	0
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	948 (²)	0	0

(²) Se asigna puntaje cero (0) a ambos oferentes, por no presentar certificaciones de metros cuadrados construidos relativos a proyectos de igual o similar naturaleza. En el punto 17.1.2 letra (b) se indica claramente lo siguiente: *“quienes presenten antecedentes relativos a proyectos de naturaleza distinta a la del proyecto a licitar no serán considerados en este criterio de evaluación”*.

4.2.2.3 **SUB CRITERIO N° 3 – Monto en pesos de los proyectos asociados (M.P.A) 10%:**

Este factor se escala de menor a mayor monto en pesos de los proyectos asociados (ejecutados) en los últimos cinco años (contados desde el acto de apertura hacia atrás), el puntaje es como sigue:

$$Puntaje (M.P.A) = \left[\frac{Monto\ Evaluado}{Mayor\ Monto} \right] * 100 * 0,10$$

Donde Monto = Cantidad total en pesos chilenos de los contratos asociados a la naturaleza de esta licitación.

Evaluación Sub Criterio N°3 – Monto en pesos de los proyectos asociados:

OFERENTE	MONTO EN PESOS DE CONTRATOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	1.030.682.274 ⁽³⁾	0	0
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	259.452.055 ⁽³⁾	0	0

⁽³⁾ Se asigna puntaje cero (0) a ambos oferentes, por no presentar certificaciones de proyectos asociados en los últimos 5 años. En el punto 17.1.2 letra (c) se hace referencia clara a “proyectos asociados”, ambos oferentes presentan certificaciones de proyectos de distinta naturaleza, por lo que no puede establecer la asociatividad, por consiguiente no serán considerados en este criterio de evaluación.

Puntaje Total Experiencia

OFERENTE	PUNTAJE AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE SUPERFICIE CONSTRUIDA	PUNTAJE MONTO (\$) DE CONTRATOS	PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	2,5	0	0	2,5
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	0	0	0	0

4.2.3. CRITERIO N° 3 – Plazo de Ejecución (P.E) 20%:

En este punto, el análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días y la de menor plazo, según la siguiente fórmula:

$$Puntaje (P.E) = \left[\frac{Menor\ Plazo}{Plazo\ Evaluado} \right] * 100 * 0,20$$

Evaluación Criterio N°3 – Plazo de Ejecución:

OFERENTE	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CORRIDOS)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	40	87,5	17,5
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	35	100	20

4.2.4. PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

El Puntaje final de la Oferta evaluada resultará de la sumatoria de los criterios evaluados: Precio Oferta (50%), Años de Experiencia (5%), Superficie Construida (5%), Monto en Pesos de los Proyectos Asociados (10%) y Plazo de Ejecución (20%).

Es importante indicar, que en las Bases Administrativas, punto N° 18, se establece un Criterio de Desempate, el cual señala: "Sí dos o más ofertas comparten idéntico puntaje máximo final, la propuesta de adjudicación se definirá a favor de la Oferta cuyo oferente demuestre mayor puntaje en el Criterio Calidad Experiencia, en caso de persistir el empate, la propuesta de adjudicación se definirá por la oferta cuyo oferente demuestre mayor puntaje en el Criterio Precio, en caso de persistir el empate, la propuesta de adjudicación se definirá por la oferta cuyo proveedor demuestre mejor puntaje en Criterio Plazo.", en esta oportunidad no fue necesario aplicar esta cláusula.

Indicado esto, se presenta el cuadro resumen de los puntajes obtenidos para la Oferta.

OFERENTE: MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANIA LTDA	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	50
Años de Experiencia	2,5
Superficie Construida	0
Monto en Pesos de los Proyectos Asociados	0
Plazo de Ejecución	17,5
TOTAL PUNTAJE	70
PRELACION	1º Lugar.

OFERENTE: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS OPTIMA S.A.	
CRITERIOS	PUNTAJE
Precio Oferta	49,69
Años de Experiencia	0
Superficie Construida	0
Monto en Pesos de los Proyectos Asociados	0
Plazo de Ejecución	20
TOTAL PUNTAJE	69,69
PRELACION	2º Lugar.

5. PROPOSICIÓN

En consideración, a todo lo señalado precedentemente, y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión de Evaluación de conformidad a las Bases aprobadas para tales efectos, se propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública "MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ", PARA TEMPORADA 2014., ID N° 2581 - 49 - LE13, al Oferente en evaluación:

Nombre: MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION
COMPANIA LTDA.

R.U.T.: 76.311.790-1

Monto Ofertados: \$ 34.678.561.- (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 40 Días corridos.

Objeto de la contratación: Ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALI": Ubicada en Av. Diego Silva N° 1309, unidad vecinal N° 13, comuna de Conchalí, específicamente es necesario realizar el mantenimiento y puesta a punto de las tres piscinas que conforman el Balneario Municipal de Conchalí, según "Especificaciones Técnicas" de esta licitación.

Se pagará a través de 02 Estados de Pago, el primero a los 20 días de iniciada la obra y de acuerdo al avance de esta, y el último Estado de Pago se pagará al final del proceso, cuando se firme el Acta de Recepción Provisoria, de acuerdo a las Bases Administrativas, punto N° 9.1.

El Proveedor deberá ceñirse a lo establecido en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Preguntas y Respuestas, los incumplimientos serán sancionados según lo establecido en las Bases Administrativas, punto 9.5.



NATALIA GARAY PIZARRO
Secretaria Comunal de Planificación.



MIRNCHO VIDELA MALUENDA
Directora de Administración y Finanzas.



RENÉ ALFARO SILVA
Director de Obras Municipales.

**"MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO
MUNICIPAL DE CONCHALÍ", PARA TEMPORADA 2014.**

FORMATO N°1

**IDENTIFICACION DEL OFERENTE, DECLARACION JURADA SIMPLE Y ACEPTACION DE
BASES**

PROPONENTE: MSV INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CÍA. LTDA.

RUT: 76.311.790-1

DOMICILIO: AVDA. PEDRO FONTOVA #3726 **COMUNA:** CONCHALÍ

TELEFONO: 7287199 **EMAIL:** empresamsv@msvltda.cl

NOMRE REPRESENTANTE LEGAL: SILVERIO SOTO C.


RUT REPRESENTANTE LEGAL: 6.180.916-3

DOMICILIO: AVDA. PEDRO FONTOVA #3746, CONCHALÍ.

TELEFONO: 7366136 / 82882384 **EMAIL:** silveriosoto@msvltda.cl

El arriba firmante declara:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las bases administrativas y demás antecedentes que rigen esta propuesta (incluidas las respuestas a las preguntas, aclaraciones y/o modificaciones) en especial a la prohibición de ceder el contrato.
 2. Haber estudiado los antecedentes técnicos y administrativos de la propuesta y estar de acuerdo con las condiciones establecidas para ella.
 3. Asimismo, declaro bajo juramento de fe, que ni personalmente ni mis representados nos encontramos afectos a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley N°18.575, ley de bases de la Administración del Estado; N°19.653 de probidad; y N° 19.886 y su reglamento, Ley de compras Públicas, pudiendo contratar libre y legalmente con la Municipalidad de Conchalí.
- Elevo la veracidad de estas declaraciones a la categoría de esencial, dentro de mi oferta y conozco las consecuencias jurídicas de lo expuesto.


MSV Y CIA LTDA.
SILVERIO SOTO C.
REPRESENTANTE LEGAL

CONCHALI, 22 de Noviembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 89.070.200-2
 INDEPENDENCIA 4.3499
 TELEFONO: 270 90 09



FOLIO N° 252752
 INGRESO N° 2249117

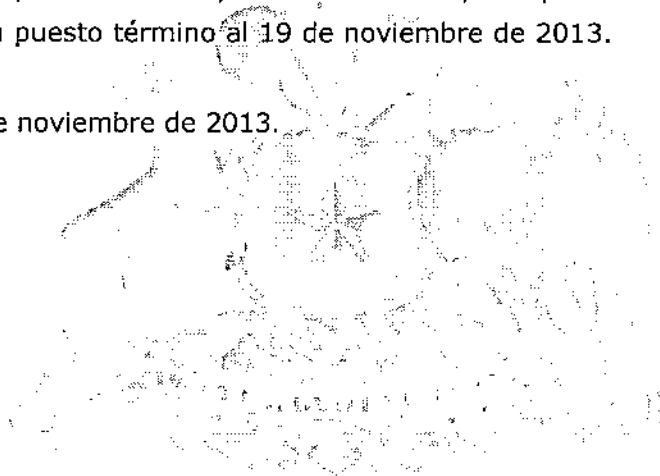
MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERC. CI		76311790-1
NOMBRE		RUT
PEDRO FONTOVA 3726		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
Patentes Enroladas-COMERCIALES		2 SEM. 2013
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
2-3266	VIGENCIA	04/07/2013
R.O.I.		FECHA EMISION
CONCEPTO PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2013 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2014 CodSII: 1 OF. ADM. DE INGENIERIA Y CONTRUCCION		
PATENTES		31/07/2013
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
PATENTES COMERCIALES ENROL		180.719
DERECHOS DE ASO. PATENTES		25.855
NoLuminosa: 0	SUB TOTAL	206.574
Luminosa: 0	I.P.C.	0
Ocup:	INTERES	0
TOTAL \$		206.574
ssoto	rcruz	
LIQUIDADOR	EMISOR	

CONTRIBUYENTE

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 23065 número 16790 del Registro de Comercio de Santiago del año 2005 correspondiente a la sociedad "MSV Ingeniería, Construcción y Comercialización, Compañía Limitada", que los socios le hayan puesto término al 19 de noviembre de 2013.

Santiago, 20 de noviembre de 2013.



Carátula: 8006289

RM



Cód. de verificación: cvn-7a2a91-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago



Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 36325 número 25021 del Registro de Comercio de Santiago del año 2008, de haber sido modificada, al 19 de noviembre de 2013, la administración conferida por la sociedad "MSV Ingeniería, Construcción y Comercialización, Compañía Limitada" a Silverio E. Soto Cheuquiente.

Santiago, 20 de noviembre de 2013.

Carátula: 8006306

LP



Cód. de verificación: cvn-7a2aa2-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

BOLETÍN COMERCIAL
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CERTIFICADO
INCLUYE OBLIGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS EN BOLETÍN COMERCIAL
Y BASE DE DATOS DE MOROSIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL

RUT	: 76.311.790-1	PÁGINA	: 1/1
NOMBRE	: MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPANI	FECHA	: 20-11-2013
<u>PUBLICACIONES VIGENTES</u>	:		
BOLETÍN COMERCIAL	:	0	
MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL	:	0	

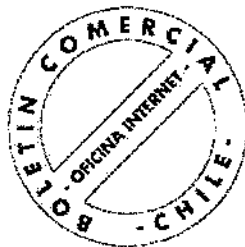
BOLETÍN COMERCIAL VIGENTES - BC								
Boletín	Fecha	TD	TC	No Ch	Mda	Monto	Ciud./Local.	Banco o Librador
Publicación Prot/Venc.					/Not.			

No registra Información en el Boletín Comercial.

MOROSIDAD SISTEMAS FINANCIERO/COMERCIAL				
Fecha	TD	Mda	Monto	Emisor
Publ/Venc.				

No registra información en Base de Datos de Morosidad de los sistemas financiero/comercial de la Cámara de Comercio de Santiago.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en _____, hasta 30 días después de su emisión.




Boletín Comercial
Oficina Internet

Certificado Tipo 2 / Código de Verificación 002934D7 - 0021EEF0



Nº: 1307 / 2013 / 18938

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76,311,790 - 1	M S V INGENIERIA, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPAÑIA LIMITADA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
6,180,916 - 3	SILVERIO ELEODORO SOTO CHEUQUIANTE	
DOMICILIO		
AVENIDA PEDRO FONTOVA 3726		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
13	CONCHALÍ	(8) 2882384 [celular]
CORREO ELECTRÓNICO		
SILVERIOSOTO@MSVLTA.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 05/12/2013 , siendo válido en todo el territorio nacional.

**INSPECTOR DEL TRABAJO
ICT STGO NORTE**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

f12E4aP1



1
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

Generado 20 Nov 2013 15:06:48



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECPLA



FORMATO N° 2
IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

PROPUESTA PÚBLICA

"MANTENIMIENTO Y PUÉSTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE
CONCHALÍ", PARA TEMPORADA 2014.

FECHA: 22 de Noviembre de 2013.

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

MSV Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT: 76.311.790-1

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

SILVERIO SOTO C.

RUT: 6.180.916-3

C.- IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIOS (SI EXISTIESE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT
SILVERIO SOTO C. (80%)	6.180.916-3
MARCELO SOTO H. (10%)	15.766.261-9
GONZALO SOTO H. (10%)	13.993.868-2

D.- IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES (SI EXISTIESE)

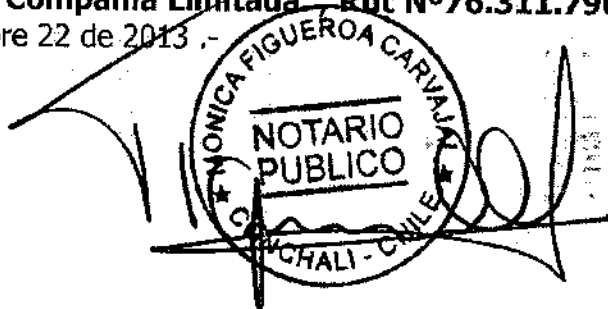
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUT


SILVERIO SOTO C.
REPRESENTANTE LEGAL





Autorizo la firma del anverso de don **Silverio Eleodoro Soto Cheuquiente** c.i.Nº6.180.916-3, en representación, según declara de **MSV y Compañía Limitada** Rut Nº76.311.790-1, Conchalí, Noviembre 22 de 2013 .-



11/22/13

ANEXOS TÉCNICOS
Licitación: N° 2581-49-LE13

DESCRIPCION METODOS Y SECUENCIAS

PROPUESTA PUBLICA: "MANTENCION PISCINA BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ"

GENERALIDADES:

Esta descripción de Métodos y Secuencias Constructivas, se relaciona con los trabajos de mantenimiento de las tres piscinas que conforman el Balneario Municipal, ubicado en Avda. Diego Silva N° 1309 de la Comuna de Conchalí.

Descripción Partidas Presupuestadas.

La descripción y alcance técnico de los trabajos, en general se detallan en las Especificaciones Técnicas de la licitación, las partidas de obras se reflejan en el Presupuesto respectivo, teniendo presente que el suministro de energía, agua, y terreno para acopios e instalaciones son proporcionados por el mandante.

A continuación se detallan las principales actividades por partida y su secuencia preliminar constructiva se refleja en Carta Gantt:

1.- Retiro de Fulget existente.

Esta actividad considera retiro y reposición de fulget existente en todo el perímetro de la Piscina Grande, la cual contempla un ancho promedio de 42 cm. Esta es una actividad que será ejecutada por maestro de especialidad para garantizar su correcta instalación y funcionamiento del sistema, una vez que se haya efectuado el recambio del marco metálico de la canaleta existente. Se ha considerado fulget tipo "playa" de granulometría menor al existente o similar, antideslizante y de mejor calidad en presentación.

2.- Localización de Skimmer.

Estos están localizados en el sector sur de la piscina grande, se retirarán los existentes y se instalarán los nuevos equipos los cuales deben garantizar su funcionamiento. Para ello será necesario efectuar demoliciones, excavaciones si fuese necesario, rellenos y sellados respectivos.

3.- Retiro Baldosas en Piscina grande.

Corresponde a la baldosa perimetral descrita en especificación, además de su retiro a botadero de los escombros provenientes. Se consulta de preferencia el suministro de baldosa de 40x40cm, la cual se instalará una vez efectuado el mejoramiento del terreno y con los materiales adecuados de instalación. Se debe considerar que suministrar algo similar a lo existente de 25cm, considera un mayor tiempo de fabricación no acorde con los plazos solicitados de entrega de la obra.

4.- Mejoramiento del terreno.

Una vez efectuado el retiro de la respectiva baldosa en piscina grande, se efectuará un mejoramiento del terreno perimetral en un espesor promedio de 20 cm de espesor, ya que existen algunas áreas que presenta mayor asentamiento y ahí se deberá reforzar el terreno, considerando su colocación en dos capas de 10 cm de estabilizado compactado.

5.- Reparación Borde Canaletas perimetrales.

Se efectuarán las reparaciones correspondientes conforme al requerimiento de Especificación, considerando mantener su nivelación, anclaje y alineamiento respectivo. Como elemento de sujeción, se considera anclajes con resina al hormigón existente, prefabricación y dimensionado en taller, para luego ser soldados en terreno y pintado posterior.

6.- Pintura Canaletas perimetrales.

Se contempla la reparación previa de los hormigones deteriorados, los cuales además se trabajarán en paralelo con los trabajos del punto 5. Una vez totalmente reparado, se efectuará su pintado correspondiente.

7.- Sellado de grietas y pinturas de piscinas.

Antes del pintado de las piscinas, se contempla efectuar los trabajos de reparación de las grietas transversales y longitudinales, considerando los materiales y procedimientos descritos en documentos técnicos entregados, además de aplicación de la técnica particular de construcción en este tipo de reparaciones. En las grietas de mayor profundidad, se efectuarán roturas de sección 3CM, se aplicará puente de adherencia para homogeneizar el tratamiento entre hormigón existente y nuevo, aplicando para su reposición y relleno mortero Sikalisto Repair Plus o similar preparado ya dosificados manteniendo una terminación de calidad de rugosidad aceptable al uso frecuente. En grietas de menor longitud e irregularidad, se aplicarán esquemas de masillas elásticas multiuso en base a elastómeros de alta duración

y resistencia química las cuáles se aplicarán con espátula y posterior lijado si fuese necesario antes de recibir el esquema final de pintado.

Efectuada las reparaciones totales, se efectuará el pintado final de las piscinas según instrucciones descritas en especificaciones.

8.- Pintura Rejillas Canaletas

Se contempla la reparación previa con medios mecánicos, es una actividad de alta dedicación ya que estas se encuentran en regular estado de conservación, considerando además que se cuenta con el total del material para cubrir las respectivas canaletas.

9.- Pintura Cerco perimetral.

Se contempla la reparación previa con anticorrosivo de secciones con óxido, y su pintado final conforme a los requerimientos correspondientes.

10.- Desagüe Piscina Grande.

Se contempla la instalación de cuatro rejillas en los sumideros existentes al fondo de la piscina, actividad que requiere de mucha dedicación y seguridad en su instalación.

11.- Pintura escalerillas de acceso al agua.

Se contempla la preparación y pintado de nueve escalerillas existentes, previamente lijando las superficies de contacto para una adecuada terminación.

12.- Pintura piscinas.

Una vez efectuado los trabajos respectivos de reparación grietas, raspado, lijado y empaste donde corresponda, se contempla el pintado conforme a colores y calidad técnica de las pinturas, para que garanticen la calidad requerida por el proyecto.

13.- Retiro Solerillas en Piscina Redonda Niños.

Se contempla el retiro de las solerillas perimetrales, reparaciones varias, antes de iniciar los trabajos de pintado descritos anteriormente.

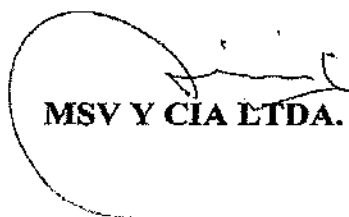
14.- Entrega y Aseo final.

Se contempla entregar la obra limpia y libre de escombros, teniendo especial cuidado en efectuar desmanches de pinturas en el resto de las superficies de la instalación.

GENERAL:

Se ha considerado efectuar los trabajos en forma continua de Lunes a Sábado y trabajos especiales los días Domingos, cuando sea necesario para poder cumplir con la entrega de las obras en forma oportuna. Se contará con las herramientas y equipos necesarios de apoyo en buenas condiciones, así como el personal directo necesario liderado por su respectivo profesional de la especialidad.

Todo lo relacionado con la logística, será apoyado por la Dirección de la empresa, principalmente en lo relacionado con una adecuada planificación, de manera tal que oportunamente se encuentren en la obra los recursos necesarios para no sufrir retrasos en el tiempo.



MSV Y CIA LTDA.

Conchalí, 22 de Noviembre de 2013.

LICITACION " MANTENCION PISCINAS BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALI"

ID N° 2581-49-LE13

CARTA GANTT

		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
A	INSTALACION DE FAENAS	XXXXXXXXXX					
B	OBRAS DEL PROYECTO						
1.0	PISCINA GRANDE	XX					
1.1	Retiro Fulget perimetro	XXXXXXXXXX					
1.2	Retiro Angulo perimetral canaletas	XXXXXXXXXX					
1.3	Retiro Baldosas existentes perimetrales	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
1.4	Excavación y retiro material base baldosas		XXXXXXXXXX				
1.5	Relleno compactado base 20 cm		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
1.6	Reparación Borde Canaletas Perimetrales		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
1.7	Fabricación y suministro baldosas	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
1.8	Instalación Baldosas y fraguado		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
1.9	Pintura Interior Canaletas Perimetrales			XXXXXXXXXX			
1.10	Limpieza mecánica y Pintura Rejillas Canaletas	XX					
1.11	Reparación Grietas y sellado Piscina	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX					
1.12	Pintura Piscina			XX			
2	PISCINA CHICA		XX				
2.1	Reparación Grietas y sellado Piscina			XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
2.2	Reparación Borde Canaletas Central			XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
2.3	Pintura Interior Canaleta central					XXXXXXXXXX	
2.4	Limpieza mecánica y Pintura Rejilla central		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
2.5	Pintura Piscina				XX		
3	PISCINA REDONDA NIÑOS				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
3.1	Reparación Grietas y sellado Piscina					XXXXXXXXXX	
3.2	Retiro solerillas existentes perimetro exterior			XXXXXXXXXX			
3.3	Reparación grietas pavimento existente					XXXXXXXXXX	
3.4	Pintura Piscina					XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
4	CERCO PERIMETRAL			XX			
4.1	Pintura Cerco Perimetral			XX			
5	MISCELANEOS		XX				
5.1	Pintura Escalerillas Acceso Agua					XXXXXXXXXX	
5.2	Pintura Barandas Acceso Piscinas					XXXXXXXXXX	
5.3	Obras menores		XX				
5.4	Entrega y Aseo Final					XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	


MSV Y CIA LTDA.

**FORMATO Nº 3
EXPERIENCIA
PROPUESTA PÚBLICA****"MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL
DE CONCHALI", PARA TEMPORADA 2014.**

FECHA: 22 de Noviembre de 2013.

A.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: **MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA.**

R.U.T.: 76.311.790-1

B.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Silverio Soto C.**

Nº	MANDANTE	NOMBRE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	M2 CONSTRUIDOS	MONTO CONTRATO
1	I.M. Conchalí	Rep. Centro Cultural y Biblio. Conchalí	Septiembre 2013	Noviembre 2013	1000 M2	1200 UF
1	SERVIU Reg. Metrop. (V&S) DS 255/2006	Mejoramiento Vivienda Conjunto Los Sauces	Julio 2012	Julio 2013	1675 M2	14000 UF
2	I.M. Conchalí	Reparación Edificio Consistorial de Conchalí	Enero 2012	Mayo 2012	500 M2	2000 UF
3	I.M. Conchalí	Construcción Multicancha Techada UV 10	Febrero 2012	Mayo 2012	600 M2	2100 UF
4	I.M. Conchalí	Construcción Galpón Bodega Cauquenes	Marzo 2011	Julio 2011	600 M2	2000 UF
5	I.M. Conchalí	Mejoramiento Bodega Municipal Cauquenes	Marzo 2011	Julio 2011	2500 M2	1730 UF
6	I.M. Cerrillos	Habilitación Multicancha R.S. Henriquez	Julio 2010	Oct. 2010	1300 M2	1500 UF
7	I.M. Cerrillos	Habilitación Multicancha Salomón Sack	Julio 2010	Sept. 2010	700 M2	1300 UF
8	I.M. Conchalí	Reparación Edificio DIDECO	Marzo 2010	Abril 2010	900 M2	1200 UF
9	SERVIU Reg. Metrop. (V&S) DS 255/2006	Obras Mejoram. Comité La Palmera	Noviembre 2009	Enero 2010	1400 M2	2960 UF
10	Termika S.A.	Módulos Industriales	Marzo 2007	Junio 2007	2460 M2	6000 UF

11	Clinica Integramédica	Habitación Casino y Vestidores	Enero 2007	Marzo 2007	650 M2	13000 UF
12	I.M. Cerrillos	Ampliación Sede Social Villa Suiza	Octubre 2009	Noviembre 2009	30 M2	450 UF
13	I.M. Cerrillos	Biblioteca virtual	Septiembre 2009	Septiembre 2009	-	300 UF
14	I.M. Cerrillos	Mejoramiento Liceo D-33	Mayo 2009	Julio 2009	-	2300 UF
15	I.M. El Bosque	Ampliación Sala Múltiple Consultorio Santa Laura	Julio 2007	Agosto 2007	-	800 UF
16	I.M. El Bosque	Ampliación y Remodelación Farmacia Consultorio Laurita Vicuña	Julio 2007	Septiembre 2007	-	1400 UF

Nota: Acompañar certificado (s) de cumplimiento contractual satisfactorio emitido (s) por la entidad mandante, la experiencia no certificada no será considerada en la evaluación. Si es necesario se pueden anexar más páginas, con el mismo formato.



MSV Y CIA LTDA.

SILVERIO SOTO C.
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA : <u>REPARACION CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA CONCHALI</u>	Nº OB
CONTRATISTA : <u>MSV INGENIERIA, CONSTRUCCION Y COMER. CIA. LTDA.</u>	500

FECHA INICIO: 04/09/2013 FECHA TERMINO: 08/11/2013

D.E. Nº 1.468, del 28 agosto 2013.
ID.: 2581-28-LE13

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

FECHA 08/11/2013

EN EL DIA DE HOY SE RECIBEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A :
REPARACIÓN CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA CONCHALI

EJECUTADOS POR LA EMPRESA : MSV INGENIERIA, CONSTRUCCION Y COMER. CIA. LTDA.


OBSERVACIONES: QUEDA PENDIENTE LA INSTALACION DEL TABLERO ELECTRICO Y EL ANEXO
TE1 APROBADO POR CHILECTRA.

GARANTIA: Nº 0393036, Bci, \$1.499.841, con vencimiento el 15 enero 2014.

LAS OBRAS SE AJUSTAN SATISFACTORIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, E.E.T.T.
ACLARACIONES, ANEXOS, DEL CONTRATO, PROYECTO PLANOS E INSTRUCCIONES DE ESTA D.O.M.


T.O. DOM KATHIA REIMER


REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA


DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DOM
CONCHALI

CERTIFICADO DE OBRA

La Consultora V&S Limitada, RUT 76.117.600-5 con domicilio en Alameda 776, Oficina 71 Comuna de Santiago, certifica que la Empresa Constructora MSV Y COMPAÑIA LIMITADA RUT 76.311.790-1 representada por Don Silverio Soto C. RUT 6.180.916-3, efectuó un Contrato de Reparación de Edificios Dañados por el Terremoto de 2010 equivalente a 2.000 M2 de superficie, en la Villa Los Sauces 4 y 7 de la Comuna de La Florida entre Julio 2012 y Junio 2013 por un monto estimado de UF 14.000 para SERVIU REGION METROPOLITANA.

Se extiende el presente Certificado para los fines que la Constructora estime conveniente.

CONSULTORA VEYESE LTDA



WILE SALGADO AGUSTO
V&S LTDA

SANTIAGO, 08 de Julio de 2013.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA : REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE CONCHALÍ	N° OB
CONTRATISTA : MSV INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, Cía. Ltda.	472
CONTRATO <u>DECRETO ALCALDICIO N° 2,166 DEL 29-dic-2011 PLAZO 90 DÍAS CORRIDOS</u> AMPLIACIÓN DE CONTRATO <u>DECRETO ALCALDICIO N° 702 DEL 30-ABRIL-2012 PLAZO 30 DÍAS CORRIDOS</u> <u>RESOLUCIÓN DOM N° 29/2012 DEL 03-05-2012 DE AUMENTO DE PLAZO POR 7 DÍAS CORRIDOS</u>	
FECHA INICIO 05-01-2012	FECHA TERMINO 11-05-2012

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

FECHA **16-05-2012**

EN EL DIA DE HOY SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN PROVISORIA CORRESPONDIENTE A :

**REPARACIÓN EDIFICIO
 CONSISTORIAL DE CONCHALÍ Y AMPLIACIÓN**

EJECUTADOS POR LA EMPRESA : **MSV INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y
 COMERCIALIZACIÓN, Cía. Ltda.**

ANTECEDENTES DE GARANTIAS :

- Boleta de garantía N° 392945 del banco BCI, por la suma de \$4.496.300 válida hasta el 30 de junio 2012
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por 1.000 U. F. y vigencia desde 19-12-2011 hasta 19-10-2012
- Boleta de garantía N° 0392964 del banco BCI, por la suma de \$900,000 válida hasta el 31-julio-2012, por aumento de obra
- Boleta de garantía N° 0392970 banco BCI, por la suma de \$2,248,150 válida hasta el 30-nov-2012, por correcta ejecución
- Boleta de garantía N° 0392969 banco BCI, por la suma de \$450,000 válida hasta el 30-nov-2012, por correcta ejecución

OBSERVACIONES: La obra se recepciona conforme a las especificaciones e instrucciones de los profesionales competentes y de esta ITO, sin observaciones.


 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 SILVERIO SOTO CHEUQUIANTE






ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

OBRA : <u>MULTICANCHA TECHADA UNIDAD VECINAL N° 10</u>	N° OB
CONTRATISTA : <u>MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COMPAÑIA LIMITADA</u>	473

DECRETO, ALCALDIA N° 175 CONTRATO 30/01/2012 PLAZO 85 DIAS CORRIDOS
AMPLIACION 17 DIAS CORRIDOS

FECHA INICIO 14-feb-12 FECHA TERMINO 08-may-12 (se realiza ampliacion)
FECHA TERMINO 25-may-12

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

FECHA 28/05/2012

EN EL DIA DE HOY SE RECIBEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A :

MULTICANCHA TECHADA UNIDAD VECINAL N° 10

EJECUTADOS POR LA EMPRESA : MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION
COMPAÑIA LIMITADA

ANTECEDENTES DE GARANTIAS : boleta de garantía N° 392952 por \$4.766.570 banco BCI
valida hasta el 15 de julio de 2012

LAS OBRAS SE AJUSTAN SATISFACTORIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS,
ACLARACIONES, ANEXOS, DEL CONTRATO, PROYECTO PLANOS E INSTRUCCIONES DE ESTA D.O.M.

Alcances:

1.- Con fecha 26/4/2012, la empresa solicita ampliacion de plazo, la cual fue aceptada y aprobada mediante
Resolucion n° 31/2012 de fecha 7 de mayo de 2012

2.- En el ultimo estado de pago, el contratista debera ingresar ademas boleta de garantia por buena ejecucion de las
obras, correspondiente al 5% del precio final del contrato, con un plazo de por lo menos 180 dias, contados desde la
recepcion provisoria sin observaciones.


Silverio Soto



L. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FINAL DE OBRA

Con fecha 27 de Octubre de 2010, se realizó la visita de inspección para la Recepción Final de las Obras del Proyecto denominado "Habilitación Multicancha Raúl Silva Henríquez" obra contratada a la empresa MSV y CIA Ltda., sancionada por Decreto Exento N° 202/1122/2010 de fecha 06 de julio del 2010.

Asisten a la recepción de la obra por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales

Sra: Viviana Pesce del Río
Sr. :Tomy Wong Jonson

Jefa Dpto. de Urbanismo
Inspector Técnico de Obras



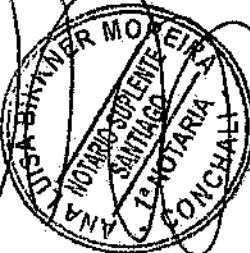
La comisión de recepción ha verificado la correcta ejecución de las obras, por tanto otorga la Recepción Final de la obra sin observaciones.

VIVIANA PESCE DEL RIO
ARQUITECTO
JEFA. DPTO URBANISMO

TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TECNICO DE OBRA

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL DEL DOCUMENTO
TENIDO A LA VISTA
SANTIAGO. 18 NOV. 2011

Cerrillos 27 de octubre de 2010





I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES


ACTA DE RECEPCION FINAL DE OBRAS

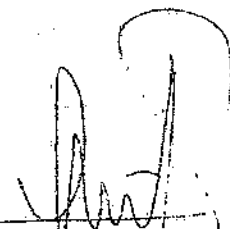
Con fecha 18 de Octubre de 2010 se realizó la visita de Inspección para la Recepción Provisoria de las obras del proyecto denominado "Habilitación 2 Multicanchas Salomón Sack", obra contratada a la empresa MSV y Cía. Ltda., sancionada por Decreto Exento Nº 202/1052/2010 de fecha 24 de junio de 2010.

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. Tomy Wong Jonson Inspector Técnico de Obras
Sr. Marcos Matute Carvajal Inspector Técnico de Obras

La comisión de Recepción ha verificado la correcta ejecución de las obras, por tanto otorga la Recepción Provisoria de la obra sin observaciones.


TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS


MARCO MATUTE CARVAJAL
CONSTRUCTOR CIVIL
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL DEL DOCUMENTO
TENIDO A LA VISTA
SANTIAGO. 18 NOV. 2011

Cerrillos, 18 de Octubre de 2010



I. Municipalidad de Cerrillos Pílogo Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41

CERTIFICADO DE OBRA

Quien suscribe certifica que la empresa MSV y Cía Ltda. R.U.T. 76.311.790-1, con domicilio en Av. Apoquindo N° 2818, Oficina 50, Comuna de Las Condes, construyó para el proyecto denominado "Habilitación Casino y Vestidores para Clínica Integramédica S.A.", ubicada en Eliodoro Yañez N° 2087, comuna de Providencia, una superficie estimada de 769 M2 conforme al siguiente detalle:

Baños Operarios, Bodegas y terraza estructura armada	75,00 M2
Garita de control	12,00 M2
Remodelación y refuerzo losa armada, Casa Baño y Vestidores	312,00 M2
Remodelación Casino, obras de terminación y equipamiento	370,00 M2

Mencionar que el proyecto consideró demoliciones, obra gruesa, terminaciones conforme a proyecto de arquitectura, incluido Proyecto y ejecución de Obras eléctricas, Gas, Obras Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable.

Los trabajos fueron ejecutados conforme a Planos, Especificaciones Técnicas, Instrucciones de terreno y toda documentación relacionada con el contrato.

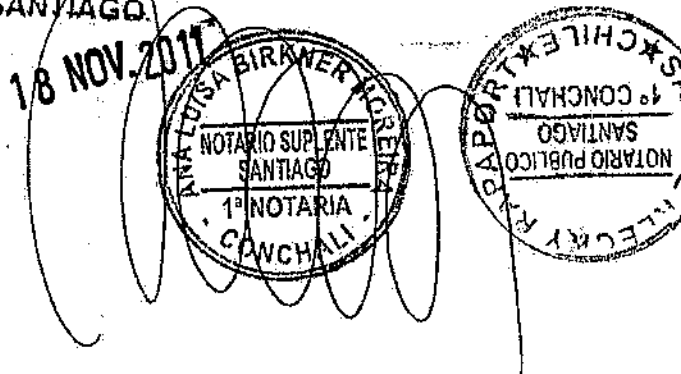
Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.




Claudia Grinspun G.
Sub-Gerente de Operaciones
Clínica Integramédica S.A.
CLINICA INTEGRAMEDICA
RUT: 99.567.970-1

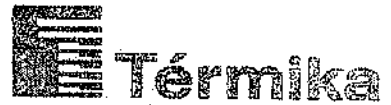
Santiago, 10 de mayo de 2007

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL DEL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA SANTIAGO.





EMPRESA ASOCIADA



CERTIFICADO DE OBRA

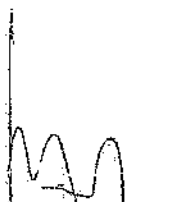
TERMIKA S.A. Ingeniería y Montaje, certifica que la empresa MSV y Cia. Ltda., RUT 76.311.790-1 con domicilio actual en Av. Pedro Fontova N° 3726, Comuna de Conchalí, construyó para el proyecto denominado "Módulos Industriales LOTE 15 E2 del Loteo Industrial Los Libertadores con una superficie de 2460 M2, las obras que a continuación se detallan.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación manual/mecánica fundaciones	M3	450
Albañilería a la vista en ladrillo princesa	M2	1.200
Acero de construcción A-63.42H	Kg	28.500
Hormigón de fundaciones, pilares y vigas	M3	350
Moldaje Fundaciones, Pilares y Vigas	M2	1.800
Cubiertas y revestimientos galvanizados	M2	2.400
Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas	Kg	22.500

El valor total de las obras, ascendieron a UF 6.000.-

Los trabajos fueron ejecutados conforme a Planos, Especificaciones Técnicas, Instrucciones de terreno y toda Documentación técnica relacionada con el proyecto.

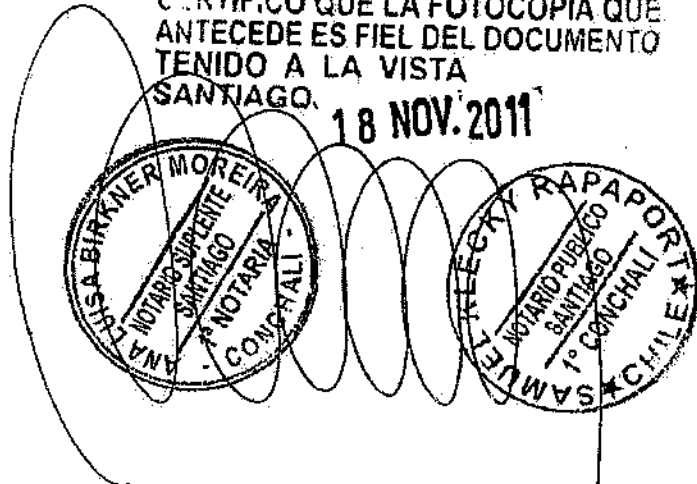
Se extiende el presente certificado para presentación en Registro Contratistas Organismos Públicos.


José Antonio Olavarría
RUT: 6.690.530-6
Representante Legal

SANTIAGO, 22 de Junio de 2007

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL DEL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

SANTIAGO, 18 NOV. 2011



Tércmika S.A. Blanco 15 1 2, Parque Industrial Los Libertadores • Colina • Santiago
Fono (56-2) 4 8 0 4 4 0 0 • Fax (56 2) 4 8 0 4 4 4 7 • comercial@termika.cl • www.termika.cl



ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA : <u>Reposición y Reparación Edificio DIDECO Conchali</u>	Nº OB
CONTRATISTA : <u>MSV y CIA. LTDA.</u>	447

FECHA INICIO 06/04/2010 FECHA TERMINO 05/06/2010

DECRETO Nº 363, 26/03/10

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

FECHA 08/06/2010


EN EL DIA DE HOY SE RECIBEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A :
Reposición y Reparación Edificio DIDECO Conchali


EJECUTADOS POR LA EMPRESA : MSV y CIA. LTDA.

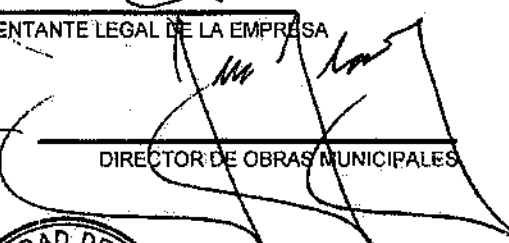
OBSERVACIONES: El representante legal de la empresa es el Sr. SILVERIO SOTO, 08-288 23 84

GARANTIA: Nº 0370910, BCI, \$3.068.323, hasta 30/07/10.

LAS OBRAS SE AJUSTAN SATISFACTORIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, DECLARACIONES, ANEXOS, DEL CONTRATO, PROYECTO PLANOS E INSTRUCCIONES DE ESTA D.O.M.


REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA


T.O. DOM KATHIA REIMER C.


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES






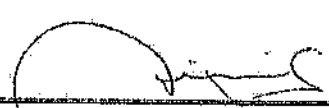

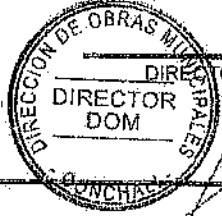
ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA : <u>CONSTRUCCION DE GALPON PARA LA BODEGA DE CAUQUENES.</u>	Nº OB
CONTRATISTA : <u>MSV y CIA. LTDA.</u>	462

FECHA INICIO 07/03/2011 FECHA TERMINO 30/06/2011

D.E. Nº 383, 25 febrero 2011.

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

	FECHA	<u>01/07/2011</u>
EN EL DIA DE HOY SE RECIBEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A : <u>CONSTRUCCION DE GALPON PARA LA BODEGA DE CAUQUENES.</u>		
EJECUTADOS POR LA EMPRESA : <u>MSV y CIA. LTDA.</u>		
OBSERVACIONES:	Queda pendiente la entrega del proyecto electrico ante SEC, TE I. que esta en tramite.	
GARANTIA:	Nº 0392933, Banco Bci, \$2.185.449, con vencimiento el 20 enero 2012.	
LAS OBRAS SE AJUSTAN SATISFACTORIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, E.E.T.T. ACLARACIONES, ANEXOS, DEL CONTRATO, PROYECTO PLANOS E. INSTRUCCIONES DE ESTA D.O.M.		
 D.O.M. KATHIA REIMER C.	 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
		



ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA : <u>MEJORAMIENTO DE LA BODEGA MUNICIPAL DE CAUQUENES</u>	Nº OB
CONTRATISTA : <u>MISV Y CIA. LTDA.</u>	463

FECHA INICIO 07/03/2011 FECHA TERMINO 30/06/2011

D.E. Nº 384, 25 febrero 2011.

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE LA OBRA

FECHA 01/07/2011


EN EL DIA DE HOY SE RECIBEN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A :

EJECUTADOS POR LA EMPRESA : MISV Y CIA. LTDA.

OBSERVACIONES: Queda pendiente la entrega del proyecto electrico ante SEC,TEI.que esta en tramite.

GARANTIA: Nº 0392934, Banco Bci, \$1.816.337, con vencimiento el dia 20 enero 2012.


LAS OBRAS SE AJUSTAN SATISFACTORIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, E.E.T.T. ACLARACIONES, ANEXOS, DEL CONTRATO, PROYECTO PLANOS E INSTRUCCIONES DE ESTA D.O.M.


REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA




D.O.M. KATHIA REIMER-G.




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

D.A. EXENTO N° 1623

ADJUDICA a Empresa que se indica la Licitación Pública Convocada a través del Portal Chile Compra para la obra "Ampliación Farmacia Consultorio Laurita Vicuña" y "Construcción Sala Múltiple Consultorio Santa Laura".

El Bosque, 22 de Junio de 2007.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

El D.A.E N°1029 de fecha 05 de Abril del año 2007, que aprobó las Bases Administrativas Generales y Anexos, y convocó la licitación pública a través del portal Chile Compra la obra "Ampliación Farmacia Consultorio Laurita Vicuña" y "Construcción Sala Múltiple Consultorio Santa Laura".

El Memorando N°900/178/07 del 15 de Junio del año en curso, que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora de Propuestas Públicas.

La Providencia N°102/800 del 19 de Junio del año en curso, mediante la cual el Sr. Alcalde (S) autoriza la propuesta de adjudicación señalada por la Comisión respectiva.

Y, en uso de las facultades, competencias y atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

ADJUDICASE en forma independiente la licitación pública convocada a través del portal Chile Compra para la obra "Ampliación Farmacia Consultorio Laurita Vicuña" y "Construcción Sala Múltiple Consultorio Santa Laura" a la empresa MSV Y CIA. LTDA, según se detalla a continuación:

- 1.- Proyecto "Ampliación y Remodelación Farmacia Consultorio Laurita Vicuña", por la suma de \$16.787.456.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos a contar de la fecha de elaboración del contrato respectivo, descontando los ítem señalados.
- 2.- Proyecto "Ampliación Sala Múltiple Consultorio Santa Laura", por la suma de \$30.707.556.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 55 días corridos a contar de la fecha de elaboración del contrato respectivo, descontando los ítem señalados.

TÓMESE CONOCIMIENTO por la Dirección Jurídica del presente acto; para la elaboración de los contratos respectivos.

DISPÓNGASE del presente decreto en el portal Chile Compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE A LA EMPRESA

ADJUDICADA Y ARCHÍVESE.

(Fdo.) NELSON VENEGAS SALAZAR, ALCALDE (S); JIMENA LAURIA TAPIA, ABOGADO, SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE
SECRETARIA MUNICIPAL
JIMENA LAURIA TAPIA
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLT/psc.
TRANSCRITO A: Secretaría Municipal / Dirección de Control / Dirección de Administración y Finanzas / Sección / Comisión Evaluadora de Propuestas Públicas / Departamento de Ejecución de Obras / Dirección Jurídica / Depto. de Contratos y Suministros / Dirección de Salud / Oficina de Partes y Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Con fecha 7 de Junio del 2010 se realizó visita inspectiva para la Recepción Definitiva de las obras del proyecto denominado "Mejoramiento Fachada Exterior de Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33", obra contratada a MSV y Compañía Limitada Rut: 76.311.790-1, representada por Silverio Sofo Cheuquiante Rut: 6.180.916-3, obra Sancionada por el Decreto Exento N° 202/447/2009.

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker	Jefe Departamento de Edificación.
Sra. Viviana Pesce del Río	Jefa Dpto. de Urbanismo.
Sr. Tomy Wong Jonson	Inspector Técnico de Obras.

La comisión de Recepción ha verificado el correcto cumplimiento de las obras establecidas en el Contrato, por lo que esta comisión aprueba la Recepción Definitiva de las Obras Sin Observaciones.

VIVIANA DEL CARMEN PESCE DEL RIO
ARQUITECTA
JEFA DPTO. DE URBANISMO

ING. JOSÉ MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
JEFE DPTO. DE EDIFICACIÓN DOM.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ITO
TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS

Con fecha 11 de Noviembre del 2009 se realizó visita Inspectiva para la Recepción Final de las obras, del proyecto denominado "Ampliación Sede Social Villa Suiza Cerrillos", obra contratada a MSV Ingeniería Construcciones y Comercialización Compañía Limitada., Sancionado por Decreto Exento N° 202/1491/2009 de fecha 28 de Septiembre del 2009.

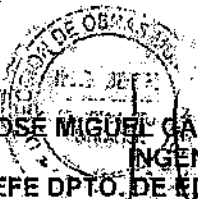
Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker
Sr. Tomy Wong Jonson

Jefe Departamento de Edificación,
Inspector Técnico de Obras.

La comisión de Recepción ha verificado el correcto cumplimiento de las obras establecidas en el Contrato, por lo que esta comisión aprueba la Recepción de las Obras Sin Observaciones.


TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS DOM.


JOSÉ MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
JEFE DPTO. DE EDIFICACIÓN DOM.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


ACTA DE RECEPCION FINAL DE OBRAS


Con fecha 21 de Agosto del 2009 se realizó visita Inspectiva para la Recepción Final de las obras, del proyecto denominado "Mejoramiento Sede Comunitaria para Habilitar Biblioteca Virtual", obra contratada a MSV INGENIERIA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION COM. LTDA., Sancionado por Decreto Exento N° 202/1186/2009 de fecha 27 de julio del 2009.

Asisten a la recepción de obras por parte de la Municipalidad de Cerrillos, los siguientes funcionarios de la Dirección de Obras Municipales:

Sr. José M. Carmona Decker	Jefe Departamento de Edificación.
Sr. Tomy Wong Jonson	Inspector Técnico de Obras.

La comisión de Recepción ha verificado el correcto cumplimiento de las obras establecidas en el Contrato, por lo que esta comisión aprueba la Recepción de las Obras Sin Observaciones.


JOSE MIGUEL CARMONA DECKER
INGENIERO
JEFE DPTO. DE EDIFICACION DOM.


TOMY WONG JONSON
ARQUITECTO
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS DOM.

CERTIFICADO DE OBRAS

La empresa CONSULTORA V&S RUT 76.117.600-5 certifica, que la empresa constructora MSV ING. CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACIÓN CIA. LTDA. RUT.: 76.311.790-1 ejecutó obras de Reparación y Remodelación Viviendas correspondientes al DS 255/2006 SERVIU REGION METROPOLITANA, durante el año 2009 por un monto de UF 2.960 equivalente a una superficie de 1400M2.

Las Obras realizadas se relacionan con obras de arquitectura y construcción, consistieron en cambio de techumbres, instalaciones eléctricas, ampliaciones menores, revestimiento cerámico en pisos y muros, cielos volcánita, ventanas de aluminio, puertas tablereadas, tabiques y pinturas en general.

Se extiende a petición de la constructora, para presentación en licitaciones públicas y privadas.

CONSULTORA V&S
EGIS-PSAT



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

SANTIAGO, 17 de Febrero de 2010.-

CONCHALÍ
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECPLA

Licitación Pública

2581-49-LE13

"MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO
MUNICIPAL DE CONCHALÍ"

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE OFERENTE:

MSV Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT: 76.311.790-1

SUB-TOTAL	\$ 29.141.648.-
19% I.V.A.	\$ 5.536.913.-
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA	\$ 34.678.561.-

SON (PESOS CHILENOS):

Treinta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y un pesos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 40 DÍAS CORRIDOS


MSV Y CIA LTDA.
SILVERIO SOTO C.
REPRESENTANTE LEGAL

En Conchalí, a 22 de Noviembre de 2013.

FORMATO Nº 4
OFERTA ECONÓMICA**LICITACIÓN: "MANTENIMIENTO Y PUESTA PUNTO DE LA PISCINA DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ", PARA TEMPORADA 2014.****NOMBRE PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: MSV Y CIA. LTDA.**

HOJA Nº 1 de 1.

Presupuesto Detallado:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	P. TOTAL
Instalación de Faenas	GL	1	\$ 650.000	\$ 650.000
Retiro Fulget existente y Reinstalación	M2	45	\$ 35.152	\$ 1.581.840
Localización de Skimmer	CU	3	\$ 130.597	\$ 391.791
Retiro y Reemplazo de Baldosas	M2	410	\$ 19.811	\$ 8.122.510
Mejoramiento del Terreno	M2	230	\$ 11.453	\$ 2.634.190
Reparación Borde Canaletas Perimetrales	ML	310	\$ 4.248	\$ 1.316.880
Pintura Canaletas Perimetrales	M2	95	\$ 4.351	\$ 413.345
Sellado Grietas y Pintura Piscinas	ML	410	\$ 2.937	\$ 1.204.170
Pintura Rejillas Canaletas	ML	155	\$ 4.718	\$ 731.290
Pintura Cerco Perimetral	M2	810	\$ 1.603	\$ 1.298.430
Desagüe Piscinas	CU	4	\$ 67.925	\$ 271.700
Pintura Escalerillas Acceso Agua	CU	9	\$ 32.433	\$ 291.897
Pintura Piscinas	M2	1400	\$ 2.200	\$ 3.080.000
Retiro Solerillas Piscina Redonda Niños	ML	42	\$ 1.845	\$ 77.490
Entrega y Aseo Final	GL	1	\$ 180.000	\$ 180.000
SUBTOTAL				\$22.245.533
GG Y UTILIDADES				\$6.896.115
TOTAL NETO				\$29.141.648
IVA				\$5.536.913
PLAZO: 40 Días				TOTAL \$34.678.561


MSV Y CIA LTDA.
SILVERIO SOTO C.
REPRESENTANTE LEGAL

En Santiago, a 22 de Noviembre del año 2013.